

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 4755/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 228/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. 228/12 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res., que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

sl

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL ra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

333



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004755/2012

VISTO:

El Expte 0004755/2012 por el cual el Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza Nº 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9a) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación del citado Comité propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs. 133;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES RESUELVE:

- Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, según el Anexo I de la presente resolución.
- Art. 2º). Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y girense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO

DOS MIL DOCE .-

Prof. Ing. ROBERTO E FERZARIOL ICEDECANO

icias Exáctas, Físicas y Naturales Facultad de C Universidad Nacional de Córdoba

ES COMA FIEL DEL ORIGINAL

IÓN Nº 228-H.C.D.-2012

sfield 1600

5016 CORBOBA - República Argentina

OF IN CONCURSOS

Dra. In

TELEBREW VE M##34139/4334140

SECRETARIAN ANGLAS AREA MICENTANOS PHILIPPON Facilitad do Clancius Exactas Printos Philippon Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



EXPTE-UNC:0004755/2012

ANEXO I – RES. 228 - H.C.D. - 2012 <u>COMITÉ EVALUADOR</u> <u>DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</u> <u>DE LA F.C.E.F. y N.</u>

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	TITULARES	Lic. María Elena DUARTE Dra. Liliana CROCCO Dra. María Cristina DALMAGRO (FL) Ing. Salvador GIORDANO (UTN-FRC) Est. Sr. Facundo MARCH
	1º SUPLENTES	Dra. Ana Lía DE LONGHI Mgter. Marina MASULLO Mgter. Claudio Alberto TECCO (FFyH) Mst. Alicia Susana RIVAROSA (UNRC) Est. Sr. Juan Martín GALLO
	2° SUPLENTES	Dra. Nora VALEIRAS Dra. Mónica GALLINO Dra. Mónica Beatriz GORDILLO (FFyH) Dra. Elsa Noemí MEINARDI (UBA) Est. Sr. Raúl MOREYRA

TAN STONE

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL

Facultad de Cencias Exactas, Físicas y Materales Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA/NIEL DEL ORIGINAL

Dru. Ing/ELIZABETH VERA DE PAYE! SECRETARIA ACADEMICA - AREA IMGENIERÍA Incultad de Clencius Exactus Fisicus y Nuturali

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

v. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA – República Argentina

2